



*Ministerio del Interior
Subsecretaría de Coordinación*

**MINISTERIO DEL INTERIOR DE LA NACION
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA EL DESARROLLO (PNUD)
PROYECTO PNUD/ARG/08/030**

“Adquisición de Dos Micros Para Transporte de Personal del Registro Nacional de las Personas”

Licitación Pública Internacional N° 01/2011

En el marco del PROYECTO PNUD/ARG/08/030 del Gobierno de la República Argentina y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se convoca a la Licitación Pública Internacional N° 01/2011 para la “Adquisición de Dos Micros Para Transporte de Personal del Registro Nacional de las Personas”

El Pliego de Bases y Condiciones estará a disposición de los interesados a partir del día 10 de enero de 2011 y hasta el cierre del plazo para la presentación. Podrán retirarlo en 25 de mayo 145, Piso 3°, Oficina 342, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, contra el pago de un derecho no reembolsable de Pesos de la República Argentina TRES MIL (AR\$ 3.000), por cada juego, depositando el importe correspondiente en la cuenta corriente “UNDP REPRESENTATIVE IN ARGENTINA (PESO) DEPOSIT ACCOUNT” del Banco CITIBANK, Casa Central: Bartolomé Mitre 320, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Cuenta N° 0/801292/038 – (CBU 0168888-1 00008012920385) – CIE (Clave de Identificación Especial) 30-68307705-0, y la presentación en las oficinas del Proyecto del comprobante de depósito que acredite la compra del pliego, todos los días hábiles en el horario de 11.00 hs a 17. hs. Tel./Fax: 4339-0800 Int. 71465.

Presentación de ofertas: Las ofertas se recibirán hasta las 12.00 horas del día 25 de enero de 2011, en la sede del Proyecto sito en 25 de mayo 145, Piso 3°, Oficina 342, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Apertura de ofertas: Se realizará en un acto público el día 25 de enero de 2011 a las 12.30 horas, en la sede del Proyecto, con la presencia de los oferentes que deseen hacerlo.

Sede del Proyecto: 25 de mayo 145, Piso 3°, Oficina 342, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para los efectos de esta licitación solamente se consideraran “licitantes” a aquellas firmas que hayan cubierto el derecho de participación con arreglo a lo indicado precedentemente.